PROPUESTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS "ARTICULAR ESFUERZOS CON MIN CULTURA, MIN TIC, MINISTERIO DE INDUSTRIA DE COMERCIO Y TURISMO, SENA Y DEMÁS PERTINENTES; PARA FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS QUE SURGEN RELACIONADOS CON ECONOMÍA NARANJA O CREATIVA, CIRCULAR ,DIGITAL ,TRASFORMADORA Y EMERGENTE" Y "ARTICULAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDÍA DE BELLO CON GREMIOS, UNIVERSIDADES Y CÁMARA DE COMERCIO PARA TENER UNA CARACTERIZACIÓN DE LOS EMPRENDIMIENTOS, MIGRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS " DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

PRESENTADO POR:

SYSCORP TECNOLOGY– NIT: 901263714-7

PRESENTADO A:

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO – ALCALDIA DE BELLO

DIRIGIDO A:

50 ACTORES ECONÓMICOS DE LA CIUDAD DE BELLO CON UN AFORO HASTA TRESCIENTAS (300) PERSONAS

DURACIÓN:

1 MES.

JUSTIFICACIÓN:

Desde que en marzo del 2020 se confirmó que el COVID 19 había llegado a Colombia, se decretó emergencia sanitaria, provocando ciertas restricciones a nivel general, perjudicando en gran medida la economía y por ende el cierre total de pequeñas empresas.

Debido a esta situación, las empresas Bellanitas se vieron en la obligación y/o necesidad de actualizarse frente a todo lo que tiene que ver con mercadeo virtual, ya que el COVID 19 generó esa necesidad de crear nuevas ideas de emprendimiento y de fortalecer el comercio virtual, el cual ya se está adhiriendo al desarrollo económico.

Algunas empresas Bellanitas, tienen todo el comercio Virtual en completo orden, pero es porque estas tienen áreas internas completamente dedicadas de lleno a ello. Sin

embargo, la mayoría de las unidades productivas, como por ejemplo las que venden artículos artesanales o productos similares, no tiene como hacerlo.

Por eso, la Gerencia de Desarrollo económico por medio de este proyecto desea que dichas unidades de negocio tengan la oportunidad de darse a conocer, mejorándoles la parte visual, su marca, slogan, logos, etc. y así poco a poco lograr que el desarrollo económico despegue.
Se benefician 50 actores económicos con un aforo hasta aforo hasta trescientas (300) personas, los cuales serán suministrados por la gerencia de desarrollo económico, donde están emprendedores, MiPymes y otros.

A través de herramientas tecnologías, les permita manejar encadenamientos productivos aprovechando las oportunidades que brinda los temas de economía naranja creativa, por los nuevos renglones que se están potencializando en material económica.

OBJETIVO GENERAL:
Realizar un acompañamiento a todos los sectores que forman parte de la dinámica productiva del municipio de Bello y que han sido afectados por el tema del COVID, apuntando a la mejora de sus procesos de reactivación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Depurar y convocar de la base de datos suministrada por la Gerencia de Desarrollo Económico los cincuenta (50) actores económicos que serán beneficiados.
- Realizar una caracterización a los cincuenta (50) actores económicos.
- Presentar los informes y registros que genere el desarrollo del objeto contractual acorde a los lineamientos de la supervisión.
- Ejecutar programas de capacitación en temas de marketing digital y mercadeo electrónico.
- Brindar el acceso a herramientas y uso tecnológico con el fin de prepararse para acceder al ecosistema de microcréditos que se está presentando tanto a nivel local, nacional e internacional.
- Mejorar el branding de 50 unidades productivas Bellanitas proporcionándoles de herramientas tecnológicas como lo son:
    - Google Analytics, Landing Page, Marketing Digital, Redes sociales, E-Commerce plataforma de pago, E-Mail Marketing.
- Optimizar la imagen y marca de cada unidad productiva.
- Actualizar a 50 empresarios Bellanitas frente a herramientas y conceptos de comercio electrónico (virtual).
- Impulsar el desarrollo económico de 50 unidades productivas (empresarios) de la ciudad de bello.

- Maximizar la visualización de los empresarios Bellanitas por medio de las herramientas Digitales.

VENTAJAS:

- Ampliar el alcance del negocio. Una tienda física tiene un alcance limitado por razones geográficas, pero un e-commerce puede tener un alcance nacional o incluso global. Con un e-commerce el negocio podrá llegar a un público mayor y aumentar el número de clientes.

- Reducir costes. Abrir un e-commerce es mucho más económico que mantener una tienda física ya que los gastos en infraestructura y personal se limitan a su mínima expresión. Esa reducción de costes permitirá ofrecer precios más competitivos que atraigan a los clientes.

- Mantener un flujo comercial constante. Las tiendas físicas cierran, una tienda digital se mantiene abierta todo el año, durante las 24 horas del día. De hecho, una de las mayores ventajas del comercio electrónico para los clientes es que pueden adquirir los productos que necesitan en cualquier momento desde la comodidad de sus casas. Eso significa que la empresa puede seguir generando ingresos y mantener el flujo de su actividad comercial incluso en una situación de crisis como la actual.

- Gran potencial para crecer. Una de las mayores ventajas del e-commerce es que se trata de un negocio fácilmente escalable. No es necesario realizar una gran inversión para ampliar la oferta de productos o llegar a un público nuevo, lo cual facilita un crecimiento exponencial del negocio.

- Evitar posibles pérdidas. El e-commerce es una alternativa válida para dar salida a los productos perecederos que los negocios tienen en stock, sobre todo en situaciones de cierre forzoso de los comercios físicos. Así se limitan las pérdidas que se generarían por el deterioro de las mercancías.

- Incremento de las utilidades. Una tienda virtual es una inversión rentable. Esto se debe a que los costos se reducen y el margen de ganancia es mucho más alto. Un e-commerce permite vender sin la necesidad de pagar el alquiler de un local o contratar vendedores, por lo que es posible que el negocio pueda crecer fácilmente.

- Posibilidad de vender 24/7. Otra ventaja del comercio electrónico es que, al reemplazar al comercio físico, los usuarios pueden adquirir en cualquier momento tus productos. Las TIC permiten que las empresas puedan establecer las transacciones comerciales en el mismo sitio web o en sus redes sociales.

Ahora, si tu empresa ofrece algún producto creativo digital, es necesario que sepas qué es la economía naranja. Si aún no has escuchado este término, es un tema importante,

pues te ayudará a comercializar productos digitales y finalizar con la adquisición del producto al instante.

- Oportunidad de diferenciación de la competencia. Las tiendas que comercializan con bienes tangibles deben concretar la venta mediante el despacho. Es en este proceso en donde está la oportunidad de fidelizar a los clientes.

  Los procesos logísticos y las políticas de devoluciones son áreas que se deben cuidar para asegurar un buen servicio al cliente. Si esto se logra, el público confiará más en tu negocio y en tus productos.

  Sin embargo, hay empresas que manejan las ventas online como algo secundario. Por eso, si logras mantener una buena atención en el servicio, lograrás obtener un público cautivo y fiel. Esta es quizás una de las mayores ventajas del comercio electrónico.

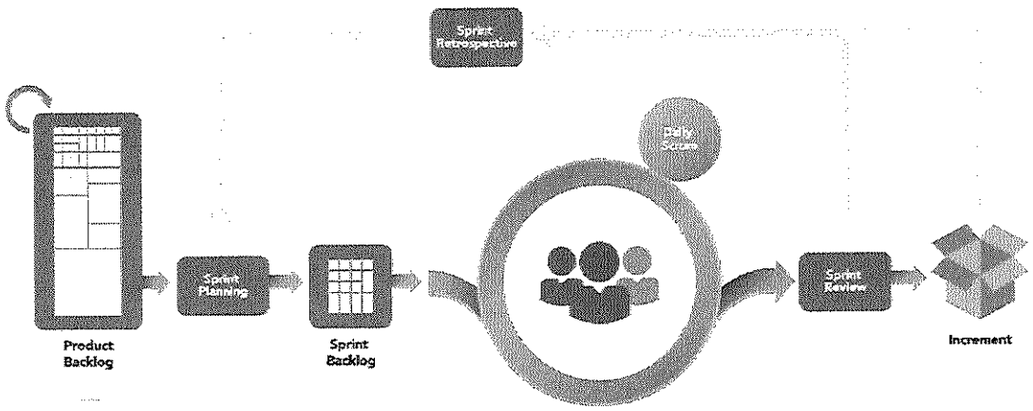
- Mayor captación de clientes. Otra de las grandes ventajas del e-commerce es la facilidad para expandir tu negocio. A diferencia de los comercios presenciales, las tiendas online no están limitadas por su ubicación geográfica. Esto quiere decir que una tienda puede ser vista por cualquier persona, en cualquier lugar. El resultado un mercado más grande que puede aumentar el número de ventas posibles.

- Más datos de los clientes. Una ventaja del comercio electrónico muy importante para las empresas es el de la analítica de datos. Cuando una persona ingresa en un sitio web, su actividad queda registrada. Un sitio web recopila cookies del usuario que pueden ser utilizadas para aumentar las ventas.

  Por ejemplo, si un visitante navega por el catálogo online, esa información será captada por su navegador. De esta manera, se pueden elaborar estrategias basadas en el comportamiento de los visitantes.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo del proyecto se utilizará un marco de trabajo ágil basados en la metodología SCRUM para lo cual se cuenta con personal certificado en dichos marcos de trabajo.



DETALLES Y FUNCIONALIDADES:

- Oficina Virtual: Software de gestión & administrativo
  - Facturas ilimitadas
    - Envío por correo electrónico
    - Envío por correo WhatsApp
    - Botón de pago en línea
    - Código QR y CUFE en la factura
  - Cotizaciones
    - Crea cotizaciones personalizadas
    - Agrega imágenes o videos
    - Recibe notificaciones
  - CRM
  - Cartera
    - Envía recordatorios de pago (Correo, WhatsApp y mensaje de texto)
  - Seguimientos de cobranza
  - Compras & Gastos
    - Registra tus compras y gastos
    - Clasifícalos por áreas o categorías
    - Actualización de forma automática de inventarios
  - Cuentas por pagar
  - Syscorp App
    - Facturas de venta
    - Cotizaciones
    - Recibos de caja.
    - Registro de gastos.

SYSCORP TECHNOLOGY
Medellín - Colombia
www.sycorp.co / info@syscorp.co
(+057) 320 667 9818

        - Crear terceros y productos.
        - Reporte de ventas.
    - Inventarios
        - Administración de listas de productos
        - Consulta saldos de producto
        - Movimientos por bodegas
        - Incluye código de barras
        - Sincronización automática con ventas
    - Centro de Costos
    - Bodegas
    - Información en tiempo real
    - Usuarios: 1
    - Horas Desarrollo: 10

- Plan Marketing Online Paso a Paso
    - Masterclass 1: Análisis de situación
        - Objetivos & metas
        - Análisis DAFO
        - El buyer Persona (Avatar)
        - Los KPis
    - Masterclass 2: Estrategias & Tácticas
        - Seo
        - Content Markering
        - Inbound Markering
        - Social Media
        - E-Mail Markering
        - Mobile Markering
        - Landing Page
        - Embudo de ventas
    - Masterclass 3: Plan de Acción & Control de resultados
    - Masterclass 4: Herramientas de Markering
        - Mautik
        - Google Analytics
        - Marketing en Facebook e Instagram Ads
        - Marketing con Google Ads
    - Masterclass 5: Metodologías Agiles (Scrum)
    - Branding: Imagen Corporativa
        - Sucursal Virtual: Landing Page
            - Subdominio
            - hosting

TIEMPO DE ENTREGA Y CRONOGRAMA:
El tiempo de entrega será de un mes a partir del acta de inicio

Actividad	Semana			
	1	2	3	4
Convocatoria	X			
Lanzamiento y presentación		X		
Diseño Imagen Corporativa		X	X	X
Licencia 12 meses. Software administrativo 100% en la nube			X	X
Masterclass 1: Análisis de situación	X			
Masterclass 2: Estrategias & Tácticas		X		
Masterclass 3: Herramientas de marketing			X	
Masterclass 4: Plan de Acción & Control de resultados			X	
Masterclass 5: Metodologías Agiles (Scrum)				X

PRESUPUESTO:

Concepto	Cantidad	Valor unitario	Subtotal	IVA	Total
Capacitación	5	$3.354.393,78	$ 16.771.968,91	$ 3.186.674,09	$ 19.958.643,00
Certificados de participación	300	$ 10.000,00	$ 3.000.000,00	$ 570.000,00	$ 3.570.000,00
Capacitador	1	$2.835.000,00	$ 2.835.000,00	$ 538.650,00	$ 3.373.650,00
Diseño Imagen Corporativa	50	$ 284.630,31	$ 14.231.515,50	$ 2.703.987,95	$ 16.935.503,45
Licencia 12 meses. Software administrativo 100% en la nube	50	$ 548.973,53	$ 27.448.676,15	$ 5.215.248,49	$ 32.663.924,80
Servidores (hosting)	1	$1.529.730,00	$ 1.529.730,00	$ 290.648,70	$ 1.820.378,70
Nombre dominio	3	$ 70.000,00	$ 210.000,00	$ 39.900,00	$ 249.900,00
Plataforma Zoom	2	$ 600.000,00	$ 1.200.000,00	$ 228.000,00	$ 1.428.000,00
SUBTOTAL					$ 67.226.890,95
GRAVABLE CON IVA (IVA 19%)				$ 12.773.109,28	
VALOR CON IVA INCLUIDO					$ 80.000.000

GLOSARIO:

- Marketing Digital: Es el conjunto de estrategias volcadas hacia la promoción de una marca en el internet. Se diferencia del marketing tradicional por incluir el uso de canales y métodos que permiten el análisis de los resultados en tiempo real.

- Landing Page: Una landing page, o página de aterrizaje, es una página web diseñada específicamente para convertir visitantes en leads.
La idea es que en las landing pages ofrezcas un contenido o material de valor y a cambio,

los visitantes más interesados dejen su información de contacto y, con eso, se conviertan en leads.

- Google Analytics: Es un servicio gratuito prestado por Google que ofrece un gran conjunto de estadísticas de tu página/s web/s. Google Analytics junto con AdWords y AdSense son las herramientas que nos facilitarán el camino al éxito en el buscador de Google.
  Google Analytics es una herramienta de analítica web muy completa que nos puede facilitar información básica como: número de visitantes y de visitas en nuestro sitio web, duración media de la visita, la media de páginas vistas por cada usuario, informes geográficos, sociodemográficos (lenguaje, ubicación, proveedor de Internet, dispositivo móvil...), etc. Pero también nos proporciona información mucho más compleja como: el rendimiento de nuestra campaña de AdWords, el porcentaje de conversiones que nuestro sitio web recibe, o el comportamiento de los usuarios en un proceso de compra y el motivo por el cual los usuarios abandonan nuestro sitio web, además de muchas otras variables.

- E-Commerce: El comercio electrónico, es el intercambio de productos o servicios usando redes computacionales, específicamente Internet. Un término que se usa como sinónimo al hablar del eCommerce es el e-Business. Aunque este último es más amplio y de hecho engloba a otros términos como: e-payment, e-logistics, front-and-back-office y muchos más.
- Email Marketing: El Email Marketing es una técnica de comunicación con el usuario en la que se utiliza el email para atraer a potenciales clientes.
  Es un canal directo con el usuario que permite adaptar el contenido a cada consumidor y así conseguir mayor retorno de la inversión. Una buena segmentación es clave en una estrategia de Email Marketing. De nada sirve enviar de forma masiva una información a un usuario que no está interesado en nuestro contenido.
  Esta técnica es directa, pero nada invasiva, ya que el usuario ha aceptado recibirlo. Además, contamos con gran cantidad de herramientas para medir los resultados de la campaña, como Mailchimp o Hubspot, entre otros

Offer J. Mosquera C.
Representante Legal
info@syscorp.co
Tel: 316 459 9356

FICHA TÉCNICA MUNICIPIO DE BELLO

Componente	Objetivo	Servicio	Características	Cantidad	Valor Unidad	Subtotal	IVA	Total
Capacitación	Ejecutar programas de capacitación en temas de marketing digital y mercadeo electrónico.	MasterClass online (con duración de cuatro (4) horas cada uno). Dictados por profesional en comunicasiones, marketing digital para 50 empresas (hasta 300 personas).	MasterClass 1: Análisis de situación para 50 empresas (hasta 300 personas).	1	$ 3.354.393,74	$ 3.354.393,74	$ 637.334,81	$ 3.991.728,55
			MasterClass 2: Crea tu Plan de Maketing Paso a Paso, Estrategia, Táctica y Técnica para 50 empresas (hasta 300 personas).	1	$ 3.354.393,74	$ 3.354.393,74	$ 637.334,81	$ 3.991.728,55
			MasterClass 3: Crea tu Plan de Maketing Paso a Paso, Herramientas de marketing y transformación digital para 50 empresas (hasta 300 personas).	1	$ 3.354.393,74	$ 3.354.393,74	$ 637.334,81	$ 3.991.728,55
			MasterClass 4: Crea tu Plan de Maketing Paso a Paso, Medición y análisis de resultados para 50 empresas (hasta 300 personas).	1	$ 3.354.393,74	$ 3.354.393,74	$ 637.334,81	$ 3.991.728,55
			MasterClass 5: Crea tu Plan de Maketing Paso a Paso, Metodologías Agiles (Scrum) para 50 empresas (hasta 300 personas).	1	$ 3.354.393,74	$ 3.354.393,74	$ 637.334,81	$ 3.991.728,55
		Certificados de participación	Diseño, impresión y entrega de 300 certificados de participación seminario.	300	$ 10.000,00	$ 3.000.000,00	$ 570.000,00	$ 3.570.000,00
		Capacitador	Profesional en comunicaciones.	1	$ 2.835.000,00	$ 2.835.000,00	$ 538.650,00	$ 3.373.650,00
Diseño	Optimizar la imagen y marca de cada unidad productiva	Imagen Corporativa	Diseño imagen corporativa.	50	$ 284.630,31	$ 14.231.515,50	$ 2.703.987,95	$ 16.935.503,45
Plataforma Web	Brindar el acceso a herramientas y uso tecnologico con el fin de prepararse para acceder al ecosistema de microcreditos que se esta presentando tanto a nivel local, nacional e internacional	Software	Licencia 12 meses. Software administrativo 100% en la nube.	50	$ 548.973,53	$ 27.448.676,50	$ 5.215.248,54	$ 32.663.925,04
Servidores	Impulsar el desarrollo económico de 50 unidades productivas (empresarios) de la ciudad de bello	Servidores	Servidor para base de datos, hosting para el alojamiento 50 landing, dominio.	1	$ 1.529.730,06	$ 1.529.730,06	$ 290.648,71	$ 1.820.378,77
Dominio.com	Maximizar la visualización de los empresarios bellanitas por medio de las herramientas Digitales	Nombre de dominio	Nombre de domino.	3	$ 70.000,00	$ 210.000,00	$ 39.900,00	$ 249.900,00
Plataforma Zoom	Realizar una caracterización a los cincuenta (50) actores económicos	Plataforma Zoom	Plataforma Zoom Seminario online.	2	$ 600.000,00	$ 1.200.000,00	$ 228.000,00	$ 1.428.000,00

SUBTOTAL	$	67.226.890,76
GRABABLE CON IVA 19%	$	12.773.109,24
VALOR IVA INCLUIDO	$	80.000.000,00

Offer J. Mosquera C.

Reresentante legal - info@syscorp.co - Cel: 316 459 9356

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

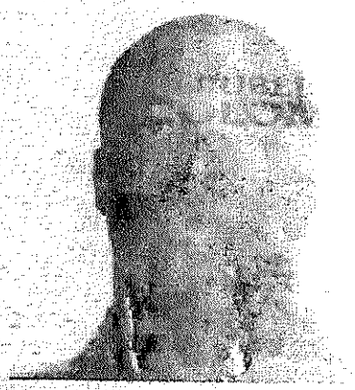
NUMERO **71.222.177**

MOSQUERA CORDOBA

APELLIDOS

OFFER JAIR

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-JUL-1980**

QUIBDO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-JUL-1998 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0104900-00251810-M-0071222177-20100824 0023540052A 1 2020881348

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 09/08/2021 - 3:28:33 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021623284 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: npMbicbukhbZwdqH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	SYSCORP TECHNOLOGY S.A.S
Sigla:	No reportó
Nit:	901263714-7
Domicilio principal:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-641446-12
Fecha de matrícula:	11 de Marzo de 2019
Último año renovado:	2021
Fecha de renovación:	23 de Marzo de 2021
Grupo NIIF:	4 - GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 57 68 C 65 APTO 657
Municipio:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	info@syscorp.co
Teléfono comercial 1:	3206679818
Teléfono comercial 2:	3164599356
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 57 68 C 65 APTO 657
Municipio:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	info@syscorp.co
Teléfono para notificación 1:	3206679818
Teléfono para notificación 2:	3164599356
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica SYSCORP TECHNOLOGY S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Documento Privado del 01 de marzo de 2019, de los Accionista, inscrito en esta cámara de comercio el 11 de marzo de 2019 bajo el número 6365 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

SYSCORP TECHNOLOGY S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá como objeto principal:
1. Consultoría y desarrollo de software.

2. Consultoría en servicios informáticos.

3- Consultorías y servicios de gestión, formación y desarrollo de empresas en los planos nacional e internacional, estudios de mercado, publicidad y servicios de marketing, comisiones y asignaciones, importación y exportación al por mayor o al por menor.

No obstante, lo anterior y de conformidad con el numeral 5° del artículo 5 de la Ley 1258 de 2008, la Sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

En el ejercicio de su objeto, la Sociedad tendrá capacidad legal para ejecutar todos los actos necesarios para su logro y desarrollo, tales como:
1. Análisis, diseño, escritura, pruebas, modificación y suministro de asistencia en relación con programas informáticos.

2. Otras actividades relacionadas con tecnologías de la información y las actividades relacionadas con informática no clasificadas en otras partes tales como: recuperación de la información de los ordenadores en caso de desastre informático, servicios de instalación (configuración) de los computadores personales, servicio de instalación de software o programas informáticos.
3. Edición de programas informáticos comerciales (no personalizados).
4. La prestación de servicios de arquitectura, servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares
5. En general la celebración de todo acto licito de comercio que se relacione con el objeto social antes expresado. La Sociedad podrá servir como garante de las obligaciones de los accionistas o de terceros siempre que medie autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas con el voto favorable de un número plural de accionistas del cien por ciento (100%) de las acciones suscritas.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$201.000.000,00	201.000	$1.000,00
SUSCRITO	$201.000.000,00	201.000	$1.000,00
PAGADO	$201.000.000,00	201.000	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien, quien será reemplazado en sus faltas absolutas o temporales por el suplente.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los

estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Las limitaciones o restricciones de dichas facultades que no consten expresamente en el contrato social inscrito en el registro mercantil no serán oponibles a terceros. El Representante Legal ejercerá las funciones consagradas en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio, así como las siguientes:

1. Representar a la Sociedad frente a los Accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales, dentro de estrados o por fuera de ellos;

2. Ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos;

3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad dentro de los límites y restricciones establecidos en estos estatutos;

4. Ejecutar todos los actos y operaciones necesarias para el desarrollo del objeto social.

5. Presentar a la Asamblea Ordinaria de Accionistas el Informe de Gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades; también se deberá incluir un informe sobre la situación económica y financiera de la Sociedad con inclusión de todos los datos contables y estadísticos que exige la Ley, así como la información sobre la marcha de los negocios sociales, y sobre las reformas y ampliaciones que estime aconsejables para el desarrollo del objeto social;

6. Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuyo nombramiento y remoción no sea competencia de la Asamblea de Accionistas o de la Junta Directiva, cuando la haya, y fijarle sus salarios y/o asignaciones;

7. Tomar todas las medidas tendientes a conservar los activos sociales;

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

8. Convocar a la Asamblea de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley de la manera como se prevé en estos estatutos;

9. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, que juzgue necesarios para representar debidamente a la sociedad, delegarles las facultades a que bien tenga de aquellas que el mismo goza. Así mismo, podrá revocar mandatos y hacer sustituciones. El otorgamiento de poderes generales o especiales no conlleva delegación de las funciones de administración o representación ni supone inhibición.

10. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea de Accionistas;

11. Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social.

PARÁGRAFO: El Representante Legal, estará obligado a rendir cuentas de su gestión cuando así lo requiera la Asamblea de Accionistas o cualquier órgano facultado para ello.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	OFFER JAIR MOSQUERA CORDOBA DESIGNACION	71.222.177
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NATALIA ANDREA RUA BALLESTEROS DESIGNACION	43.928.495

Por Documento Privado del 1 de marzo de 2019, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 11 de marzo de 2019, en el libro 9, bajo el número 6365

REFORMAS DE ESTATUTOS

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 09/08/2021 - 3:28:33 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021623284 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: npMbicbukhbZwdqH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	01/08/2019	Asamblea	023589	08/08/2019	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6201
Actividad secundaria código CIIU: 6209
Otras actividades código CIIU: 5820, 8692

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	SYSCORP TECHNOLOGY S.A.S
Matrícula No.:	21-677701-02
Fecha de Matrícula:	11 de Marzo de 2019
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 57 68 C 65 APTO 657
Municipio:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN CUALQUIERAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $103,995,049.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6201

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 09/08/2021 - 3:28:33 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0021623284 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: npMbicbukhbZwdqH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 173328805

WEB
14:03:30

Bogotá DC, 09 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SYSCORP TECHNOLOGY S.A.S identificado(a) con NIT número 9012637147:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/08/2021 02:06:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71222177** y Nombre: **OFFER JAIR MOSQUERA CORDOBA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **24887197** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:10:32 PM horas del 09/08/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **71222177**
Apellidos y Nombres: **MOSQUERA CORDOBA OFFER JAIR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de agosto de 2021, a las 13:58:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	71222177
Código de Verificación	71222177210809135810

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de agosto de 2021, a las 13:59:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	901263714
Código de Verificación	901263714210809135931

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 173328698

WEB
14:02:28

Bogotá DC, 09 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OFFER JAIR MOSQUERA CORDOBA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71222177:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14501504371

(415)7707212489984(8020) 000001450150437 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 6 3 7 1 4	7	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: SYSCORP TECHNOLOGY SAS

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

41. Dirección principal: CL 57 NORTE 68 C 65 AP 657

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
info@syscorp.co		3 2 0 6 6 7 9 8 1 8	3 5 0 2 0 9 7 0 8 3

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 1 9 0 3 0 1	6 2 0 9	2 0 1 9 0 3 0 1	5 8 2 0	7 1 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	1	1	1	4	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2 0 1 9 0 3 1 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: CAROLINA GÓMEZ JIMÉNEZ
985. Cargo: ABOGADA JUNIOR DE REGISTROS

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

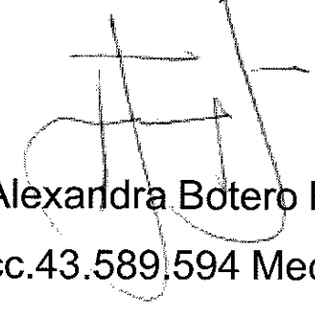
Medellín 9 de agosto de 2021

A quien corresponda:

Yo Alexandra Botero Puerta con cedula de ciudadanía No.43.589.594 de Medellín (Ant) y con tarjeta profesional número 90035 - T certifica que la empresa SYSCORP TECHNOLOGY SAS CON NIT 901.263.714-7 se encuentra al día en la seguridad social debido a que la empresa no tiene trabajadores a su cargo a la fecha.

Para constancia de lo anterior se firma en Medellín (Antioquia) a los 09 días del mes de agosto de los dos mil veintiuno (2021)

Atentamente;



Alexandra Botero Puerta

cc.43.589.594 Med

Tarj 90035-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E B 5 A 9 3 C F 9 A D E 6 5 E D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
SYSCORP TECHNOLOGY SAS

Que el contador público **ALEXANDRA BOTERO PUERTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43589594 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 90035-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.589.594**

BOTERO PUERTA

APELLIDOS

ALEXANDRA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-AGO-1974**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-FEB-1993 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0115100-00368953-F-0043589594-20120404 **0029**602304A 1 2231714938



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

90035-T

ALEXANDRA
BOTERO PUERTA
C.C. 43589594
RESOLUCION INSCRIPCION 212 FECHA 2002/12/12
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

ELGA INES SANCHEZ CORTES

98757



IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

008454

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
PROTOCO DE BIOSEGURIDAD

Yo **Offer Jair Mosquera Córdoba** identificado con cedula de ciudadanía **No. 71.222.177** de Bello en calidad de Representante Legal de la empresa **SYSCORP TECHNOLOGY SAS.**, con **NIT 901.263.714-7** certifico que dentro de mi SG-SST he actualizado mi matriz de riesgos donde identifico y valoro el agente de riesgo biológico y ha generado un plan de trabajo para la prevención y mitigación del contagio por el nuevo coronavirus COVID-19 acorde a la resolución 666 de 2020, en mi centro de trabajo, denominado protocolo de bioseguridad,

Nombre Representante Legal
CC: 71.222.177

SYSCORP TECHNOLOGY
Medellín - Colombia
www.sycorp.co / info@syscorp.co
(+057) 320 667 9818

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo **Offer Jair Mosquera Córdoba** identificado con cedula de ciudadanía **No. 712.222.177** de Bello -Antioquia en calidad de Representante Legal de la empresa **SYSCORP TECHNOLOGY SAS.**, con **NIT 901.263.714-7** certifico que actualmente nuestra organización se encuentra en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y en la Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes" con el siguiente nivel:

El puntaje obtenido es	**88**	

Nombre Representante Legal
CC: 71.222.177

SYSCORP TECHNOLOGY
Medellín - Colombia
www.sycorp.co / info@syscorp.co
(+057) 320 667 9818

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRITICO	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva administradora de riesgos laborales a la que se encuentre afiliada la empresa o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos. 3. seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 61 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor o igual al 86%	ACEPTABLE	1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras detectadas.

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL GROUP

Medellín, 27 de abril de 2021

A Quien corresponda

La empresa SYSCOP TECHNOLOGY S.A.S. con NIT 901.263.714-7, presto los servicios a nuestra empresa DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL ADMEN para el desarrollo tecnológico de plataforma web gestión y control de eventos el cual permite:

- Registro online
- Pagos y facturas
- Check-in
- Genera badges y escarapelas digitales
- Descuentos de pronto pago
- Seguimiento al asistente
- Campañas de mercadeo
- Manejo de los participantes
- Programación del evento
- Administrador de tareas
- Colaboración en equipo y gestión de permisos
- Encuestas

Con fecha de inicio desde el 10 de julio de 2020 hasta el 10 de septiembre del 2020, por un valor de veinte millones de pesos ($ 20.000.000)

Con una calificación excelente

Atentamente;

Yolanda Jaramillo
Administrativa
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL GROUP SAS
Nit / Rut. 900103014
Cel. +57 (315)7196491

DECORARK
NIT. 98575683-4
(+57) 311 782 17 41
info@decorark.co
decorark_oficial
@decorarkoficial
Edificio Atlas - Medellín
Calle 50 No. 42 - 44
Antioquia - Colombia

EL SUSCRITO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

HACEN CONSTAR QUE

La empresa SYSCORP TECHNOLOGY S.A.S con NIT 901263714-7 realizó en el mes de noviembre de 2019 la capacitación sobre NEUROESTIMULACIÓN DE COMPETENCIAS COGNITIVAS, dirigido a personal administrativo y usuarios de la empresa DECORARK Decoraciones Arquitectónicas con NIT: 98575683-4, por un total de $42,500,000.

Se expide a petición del interesado con fines personales.

Medellín, 19 de octubre de 2020

Atentamente,

HERNÁN DARÍO CASTRILLÓN CASTAÑEDA
Gerente y Representante Legal

Calle & Serna
Asociados

Medellín, 27 de abril de 2021

A Quien corresponda

La empresa SYSCOP TECHNOLOGY S.A.S. con NIT 901.263.714-7, presto los servicios a nuestra empresa CALLE & SERNA para el desarrollo tecnológico de plataforma web (Software CRM) llamada ViveOK para la gestión de inmobiliarias el cual permite:

- Gestión Administrativa.
- Gestión Comercial.
- Gestión Financiera.
- Gestión Contable.
- Informes y Reportes.
- Integraciones

Con fecha de inicio desde el 1 de marzo de 2020 hasta el 31 de mayo del 2020, por un valor de cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000)
Con una calificación excelente

Atentamente;

Gracias por su atención.

Yesi Pabiola Mosquera
Yesi Mosquera Serna
Representante Legal
CALLE & SERNA
Nit / Rut. 900671505
Cel. +57 (314) 650 7512

admen

Medellín, 27 de abril de 2021

A Quien corresponda

La empresa SYSCOP TECHNOLOGY S.A.S. con NIT 901.263.714-7, presto los servicios a nuestra empresa DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL ADMEN para el desarrollo tecnológico de plataforma web gestión y control de eventos el cual permite:

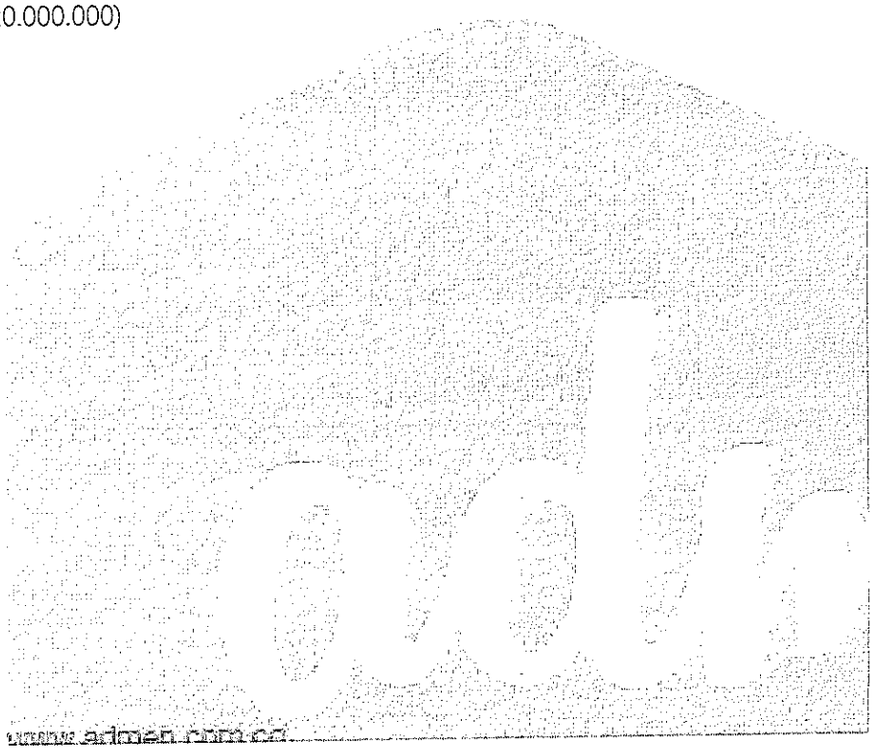
- Registro online
- Pagos y facturas
- Check-in
- Genera badges y escarapelas digitales
- Descuentos de pronto pago
- Seguimiento al asistente
- Campañas de mercadeo
- Manejo de los participantes
- Programación del evento
- Administrador de tareas
- Colaboración en equipo y gestión de permisos
- Encuestas

Con fecha de inicio desde el 10 de julio de 2020 hasta el 10 de septiembre del 2020, por un valor de veinte millones de pesos ($ 20.000.000)

Con una calificación excelente

Atentamente;

Yolanda Jaramillo
Coordinadora de Gerencia
ADMEN SAS
Nit / Rut. 900693590
Cel. +57 (311) 302 1494



23/07/2021

LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE BELLO

HACE CONSTAR

Que la empresa SYSCORP TECHNOLOGY S.A.S con número de NIT 901.263.714-7, tuvo un contrato de prestación de servicios cuyo objeto es "prestación de servicios profesionales y de apoyo para el desarrollo tecnológico de la plataforma digital enfocada en promover y promocionar los atractivos turísticos del Municipio, en el marco del programa "Convocar a todos los actores del sector turismo a nivel local, regional y nacional para detonar el renglón turístico en Bello" de la Gerencia de Desarrollo Económico de Bello".

Ejecución: (1) un mes, desde el 24 de mayo hasta el 24 de junio del año 2021

valor: ochenta millones de pesos M/L $80.000.000.

Esta constancia se expide a quien le pueda interesar

YULIETH LORENA GONZALEZ OSPINA
Gerente de Desarrollo Económico
Municipio de Bello

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SYSCORP TECHNOLOGY SAS		
SIGLA SYSCORP		NIT No. 901.283.714-7
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:
ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____	TIPO: [6] [8] (VER AL RESPALDO)	CLASE: [1] [2] (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA: PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	
MUNICIPIO BELLO	DIRECCIÓN CALLE 57 No. 50c – 66 INT 657	
TELÉFONOS 316 459 9358	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	2 EDICIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS
3 ACTIVIDADES DE APOYO TERAPEUTICO	4 SEMINARIOS ONLINE
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
DECORARK		X	311 7521741	NOVIEMBRE 2019	$ 42.500.000
GLOBAL MERK		X	314 792 2769	JULIO 2020	$ 100.000.000
CRATIVE WORKSHOP		X	580 9593	OCTUBRE 2020	$ 108.000.000
REGIGANTES		X	285 8898	OCTUBRE 2020	$ 125.035.000
MUNICIPIO DE BELLO	X		4452 1000	DICIEMBRE 2020	$ 40.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO MOSQUERA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CORDOBA	NOMBRES OFFER JAIR	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [ ] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	NÚMERO 71.222.177	ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [ ] Apoderado [ ]	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [ ] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

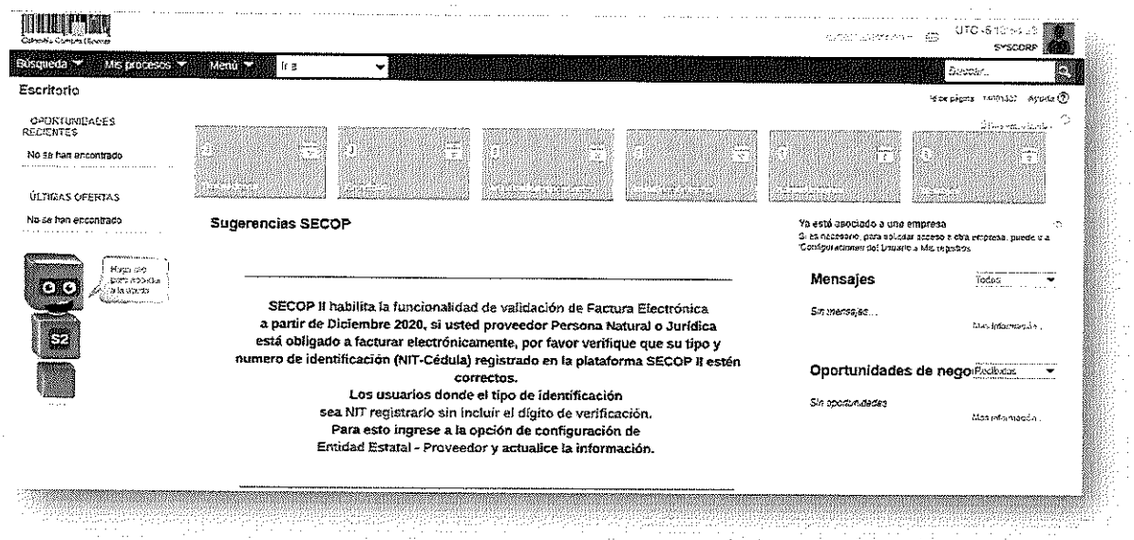
FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 07/07/2021

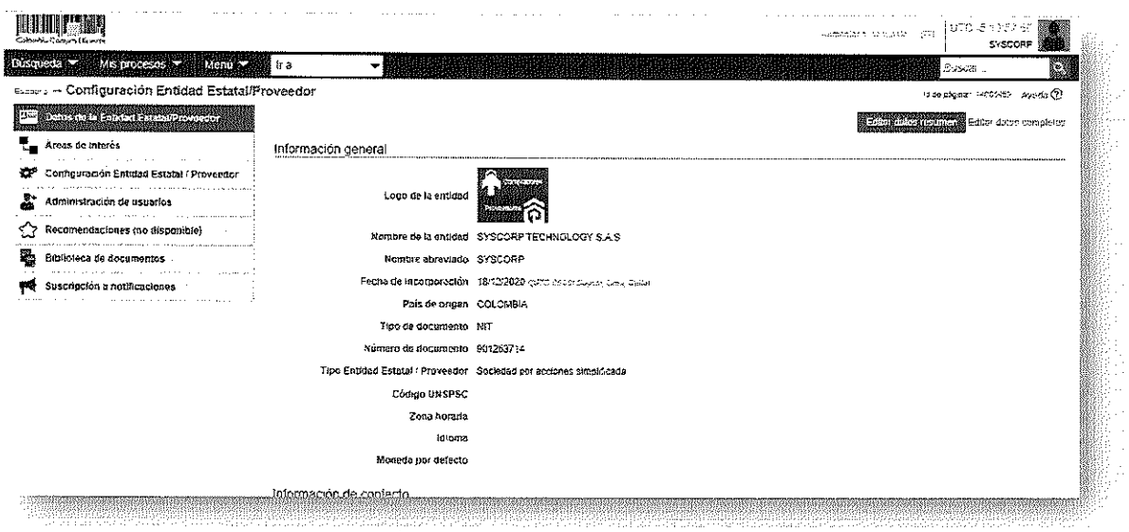
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

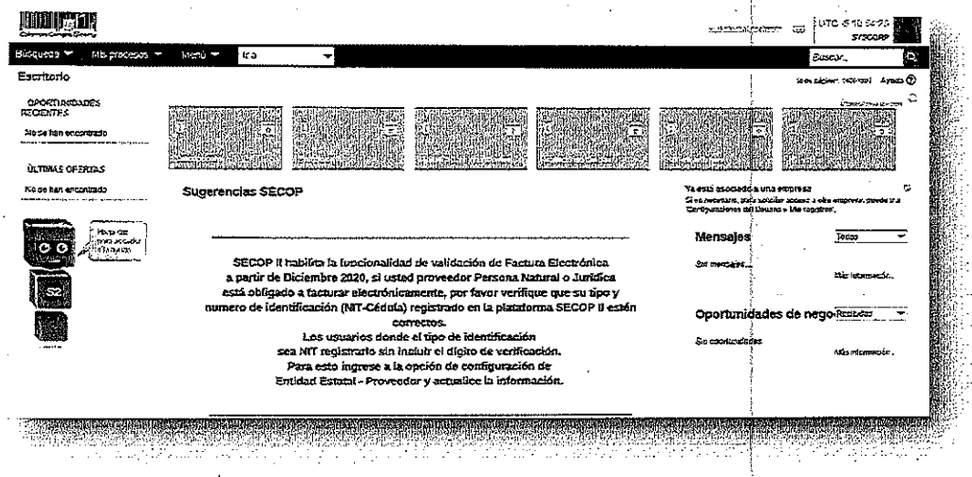
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

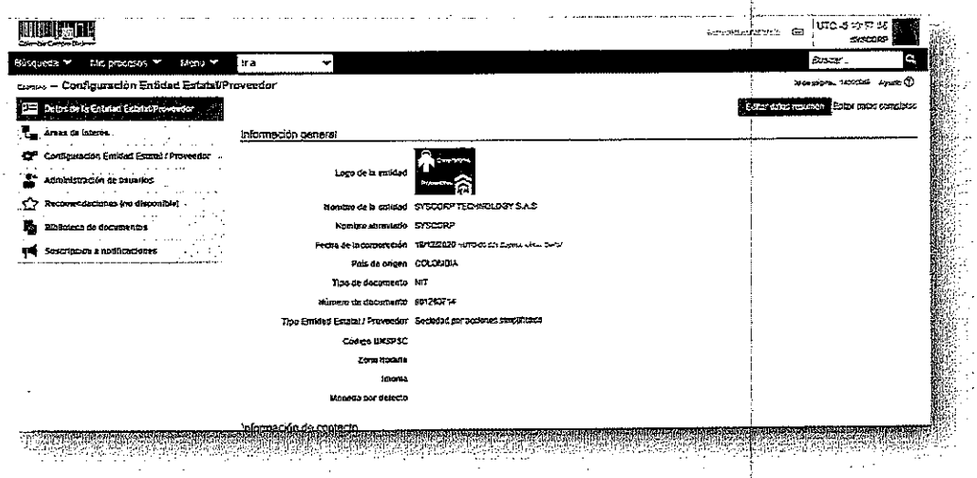
Secop II


SYSCORP
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Escritorio
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ÚLTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
Sugerencias SECOP
SECOP II habilita la funcionalidad de validación de Factura Electrónica a partir de Diciembre 2020, si usted proveedor Persona Natural o Jurídica está obligado a facturar electrónicamente, por favor verifique que su tipo y numero de identificación (NIT-Cédula) registrado en la plataforma SECOP II estén correctos.
Los usuarios donde el tipo de identificación sea NIT registrarlo sin incluir el dígito de verificación.
Para esto ingrese a la opción de configuración de Entidad Estatal - Proveedor y actualice la información.
Ya está asociado a una empresa
Mensajes
Todos
Sin mensajes...
Oportunidades de negoPedidos
Sin oportunidades


SYSCORP
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Configuración Entidad Estatal/Proveedor
Información de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones
Información general
Logo de la entidad
Nombre de la entidad SYSCORP TECHNOLOGY S.A.S
Nombre abreviado SYSCORP
Fecha de incorporación 18/12/2020
País de origen COLOMBIA
Tipo de documento NIT
Número de documento 901263714
Tipo Entidad Estatal / Proveedor Sociedad por acciones simplificada
Código UNSPSC
Zona horaria
Idioma
Moneda por defecto
Información de contacto

Secop II


Escritorio
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ÚLTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
Sugerencias SECOP
SECOP II habilita la funcionalidad de validación de Factura Electrónica a partir de Diciembre 2020, si usted proveedor Persona Natural o Jurídica está obligado a facturar electrónicamente, por favor verifique que su tipo y numero de identificación (NIT-Cédula) registrado en la plataforma SECOP II estén correctos.
Los usuarios donde el tipo de identificación sea NIT registrarlo sin incluir el dígito de verificación.
Para esto ingrese a la opción de configuración de Entidad Estatal - Proveedor y actualice la información.
Mensajes
Oportunidades de negocio


Configuración Entidad Estatal/Proveedor
Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones
Información general
Logo de la entidad
Nombre de la entidad SYSCORP TECHNOLOGY S.A.S
Nombre abreviado SYSCORP
País de origen COLOMBIA
Tipo de documento NIT
Tipo Entidad Estatal / Proveedor Sociedad por acciones simplificada
Códigos UNSPSC
Zona Horaria
Idioma
Moneda por defecto
Información de contacto